

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41626 VALENCIA

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil Núm. uno de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 985/2013, se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil Tablara, SL, con C.I.F. B-46187357, y domicilio en Silla (Valencia), Carretera Valencia-Albacete Km. 230, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a D. Leonardo Rocabert Beut, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, C/ Poeta Querol, núm. 5-3.^a y dirección electrónica lrocabert@rocabertygrau.com

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 11 de octubre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130060165-1